

Guayaquil, 02 de Marzo del 2005

**Señores
Accionistas de la Compañía
TRADEXPORT S.A.
Ciudad.-**

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía TRADEXPORT S.A., por el periodo cortado a Diciembre 31 del 2004.

Debo manifestarle que la administración ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Los libros de acciones y accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Como regla general, la Administración ha presentado buena disposición para proporcionar los informes y registros contables pertinentes a la misma

Atentamente,



Comisario

